



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00629074- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Fabricio Peretti Pacha a su designación como beneficiario de Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) de la Secretaría de Extensión de la FFyH, a partir del 1 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del HCD 544/2024 designa al interesado como becario BIEU en el marco del proyecto denominado "Geoaportes al ordenamiento territorial participativo (O.T.P.) de Charbonier, Punilla", desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de la renuncia;

Que en el día de la fecha la Comisión de Enseñanza del HCD emitió dictamen en el que aconseja aceptar la renuncia en los términos en los que fuera formulada;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por Fabricio Peretti Pacha, DNI 41.185.073, como beneficiario de una Beca de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) de la Secretaría de Extensión de la FFyH, a partir del 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

